



San Miguel de Tucumán, 23 de abril de 2025

RESOLUCIÓN IQ-02-2025

VISTO:

El pedido formulado por la dirección de la carrera de Ingeniería Química para la designación de la Comisión de TRABAJO FINAL.

y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

Que la propuesta cuenta con el aval de la Comisión Académica de la carrera según consta en Acta 01-2025.

Por ello:

**EL JEFE del DEPARTAMENTO de
INGENIERÍA DE PROCESOS Y GESTIÓN INDUSTRIAL**

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar como miembros de la **Comisión de Trabajo Final** de la carrera de Ingeniería Química por el término de dos años o mientras dure la designación de la Comisión Académica de la carrera de Ingeniería Química, a los siguientes docentes del Departamento:

Dr. Alejandro Raúl ÁLVAREZ
Ing. María Berónica APUD
Dr. Mario Rodolfo CESCA
Dr. Ricardo René FERRARI
Dr Lucas MACHIN FERRERO
Dr. Humberto HELUANE
Dr. Fernando Daniel MELE
Mg. Andrea NISHIHARA HUN
Dra. Amalia Carolina SARACHO BOTERO
Dra. María Laura TERESCHUK
Ing. Teresa del Valle ÚNZAGA
Dr Daniel Horacio VALDEÓN
Ing. Eduardo VERA VAN GELDEREN
Ing. Héctor Ariel VIERA

Artículo 2º.- Designar como **Coordinadora de la Comisión de Trabajo Final** de la carrera de Ingeniería Química por el término de dos años o mientras dure la designación de la Comisión Académica de la carrera de Ingeniería Química a la **Ing. María del Milagro MIRANDA**.

Artículo 3º.- Hágase saber y archívese.